

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

29 de marzo de 2021 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

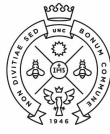
Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Sra. Subsecretaria General, Esp. Liliana Salerno

Consejeros

Presentes: **Mgtr. Sandra Fernández Sirerol, Cra. María del Valle Audisio, Cr. Héctor Dib, Dra. Carola Jones, Cr. Pablo Juri, Cr. Carlos Ponsella, Lic. Laura Ascenzi, Cr. Carlos Lozano, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Luca Salvatierra y Sr. Lucas De Luca.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos, del día 29 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 2ª Sesión Extraordinaria presencial del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Consideración de las Actas del Consejo Directivo correspondientes a las 9º, 10º y 11º Sesiones del año 2020 y 1º Sesión del año 2021. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

El señor **Decano** manifiesta que antes de realizar el informe quiere recordar que como todo el H. Cuerpo sabe, porque ha sido difundido por los canales de comunicación institucionales, hace unos días falleció un ex Profesor de la Casa, el Profesor Carlos Vido Kesman, conocido como Tito, quien tuvo una larguísima trayectoria en el área de Matemática y Estadística, también fue, en su momento, Decano de la Casa, así que para rendir tributo a su memoria, propone al H. Cuerpo realizar un minuto de silencio. El Cuerpo procede a realizar un minuto de silencio. -----

El **señor Decano** comenta que hoy van a compartir el informe con la Vicedecana porque ella tiene novedades sobre el informe de autoevaluación de la Universidad, pero primeramente quiere recordar a los Consejeros que tal como se informó en la sesión anterior se encuentran suspendidos los procesos electorales tal cual están previstos en la reglamentación, por lo cual en el mes de mayo no habrá elecciones. La Comisión Ad Hoc que está analizando alternativas y propuestas, tiene plazo hasta mediados de abril aproximadamente, para elevar el informe al Consejo Superior que deberá abocarse a su tratamiento, por lo cual prevemos que en el mes de septiembre u octubre podría ser una posibilidad para celebrar las elecciones correspondientes de este año. Como saben, todos los mandatos están prorrogados, por ello, ustedes van a continuar en sus mandatos, por eso hemos estado pensando que organizar alguna próxima reunión de trabajo con el H. Cuerpo para coordinar y compartir algunas iniciativas y temas de la agenda del Decanato que pretendemos llevar adelante.-----

De modo tal que por Secretaría coordinaremos alguna reunión de trabajo para definir un horizonte de tiempo para el tratamiento de esas iniciativas habida cuenta que este Consejo Directivo nos va a acompañar todavía un tiempo más.-----

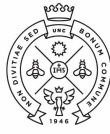
Respecto de otras cuestiones de la Facultad seguramente ustedes se enteraron que la semana pasada, coincidiendo con la semana de la memoria, celebramos un convenio con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, que firmó el Rector Juri y el Gobernador Schiaretti, para realizar un trabajo a través del Centro de Transferencia de Asesoría en Tecnologías de Información a cargo de la Dra. Cecilia Díaz. El trabajo consiste en un proceso de digitalización de las actas de nacimiento en el periodo comprendido entre 1976 y 1983. Esto forma parte de un programa que lleva adelante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, denominado Actas de Nacimiento por la identidad.-----

El proceso de digitalización de actas de nacimiento es un trabajo muy cuantioso, estamos hablando de un universo de casi de 500,000 actas, y por la sensibilidad del tema considera que es motivo de orgullo para nuestra Facultad, contribuir y colaborar con esta tarea en la que se conmemora la fecha de la memoria que recuerda el golpe militar de 1976.-----

La señora **Vicedecana** comenta que esta mañana hubo reunión de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad que como ustedes recordarán fue impulsada en el año 2018 y por resolución del Consejo Superior, se dispuso la autoevaluación de la UNC, para presentar la acreditación a CONEAU

Se trabajó desde aquella fecha, de forma participativa, relevando la información disponible a través de todas las unidades académicas, coordinados por el señor Vicerrector y todos los Vicedecanos y Vicedecanas de las Facultades, cuya conclusión es un informe, que es bien voluminoso, son más de 600 páginas en el que se reflejan las nueve dimensiones requeridas por CONEAU. Ese informe será remitido al Consejo Superior para que en una sesión extraordinaria, sea tratado y aprobado y luego remitido a CONEAU. Posteriormente, vendrán los Pares Evaluadores que realizarán la tarea de revisión de esa documentación.-----

Cuando esté presentado al HCS las facultades tendremos que darle amplia difusión y circularizarlo para conocimiento de toda la comunidad universitaria. Acá en la Facultad los difundiremos por las redes, por la Contando, etc.-----



Le parece que es motivo de orgullo para la universidad que en estas épocas se haya podido trabajar sobre esas dimensiones y haber producido este importante informe, y recuerda que la evaluación institucional anterior fue en el año 2003.

También quiere agradecer a la gente de la comunidad de la facultad y del gabinete de gestión que colaboró en este proceso.-----

Culminado el informe se da paso al tratamiento de los Asuntos sobre Tablas.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que se encuentra reservado el expediente EX-2021-00089165- -UNC-ME#FCE referido al programa de la asignatura Administración de Operaciones.

Se pone a consideración el tratamiento sobre Tablas. Se aprueba el tratamiento.

La **Secretaría** manifiesta que en la reunión de Comisión este expediente tuvo algunas observaciones por parte de los consejeros estudiantiles, por lo cual se trabajó con la Profesora coordinadora de la materia que además es Consejera, y esas consideraciones han sido apuntadas por la secretaría para que queden en firme y se reflejan correctamente en el programa.

La **consejera Heredia Forner** manifiesta que al revisar el programa observaron que no cumplía con los puntajes de la Ordenanza de alumno promocional, que es nota mínima de 6 y promedio de 7 y que para ello hablaron con la Profesora de la materia, quien se comprometió a cambiar esos requisitos. La **Secretaría** indica que justamente esas observaciones han sido trabajadas con la profesora y se van a incorporar en el programa definitivo.

El **señor Decano** pone en consideración este asunto con las observaciones manifestadas. **Se aprueba por Unanimidad.**

Se pasa a las Resoluciones Dictadas por el Decanato.-----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2020-00269931- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Mgtr. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48.091) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 1º de abril de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-147-E-UNC-DEC#FCE)

2- EX-2021-00319341- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) en el cargo de Profesora Asociada - DE del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-184-E-UNC-DEC#FCE)

3- EX-2021-00063096- -UNC-ME#FCE

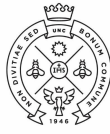
Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Eugenio Brizuela (Legajo N° 31.759) en el cargo de Profesor Adjunto (DS), por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 13 de noviembre de 2020 (RD-2021-193-E-UNC-DEC#FCE)

4- EX-2021-00069948- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Olga Estela Padró (Legajo N° 42.784) en el cargo de Profesora Asistente - DS, del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 1º de abril de 2019 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-171-E-UNC-DEC#FCE)

5- EX-2021-00073384- -UNC-ME#FCE

Admitir como Alumno Vocacional al Lic. Víctor Joel Surita (DNI 33.661.750) en la asignatura Estadística I, del Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD-2021-175-E-UNC-DEC#FCE)



6- EX-2021-00010899- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34.476) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 01 de febrero de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-114-E-UNC-DEC#FCE)

7- EX-2020-00212543- -UNC-ME#FCE

Rectificar en su parte pertinente los Anexos de las RD-2020-392-E-UNC-DEC#FCE, RD-2020-393-E-UNC-DEC#FCE, RD-2020-397-E-UNC-DEC#FCE y RD-2020-398-E-UNC-DEC#FCE y donde dice "requiere cursada: no" debe decir "requiere cursada: sí". (RD-2021-215-E-UNC-DEC#FCE)

8- EX-2021-00057418- -UNC-ME#FCE

Admitir como Alumno Vocacional al señor Fernando Nicolás Zamblera (DNI 36.925.107) en la asignatura Principios y Estructura de la Economía, del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD-2021-173-E-UNC-DEC#FCE)

9- EX-2021-00031743- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Natalia Becerra (Legajo N° 41.452) en el cargo de Profesora Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-116-E-UNC-DEC#FCE)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

10- EX-2021-00015882- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-141-E-UNC-DEC#FCE)

11- EX-2020-00318371- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Estadística y Matemática, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-103-E-UNC-DEC#FCE)

12- EX-2021-00023896- -UNC-ME#FCE

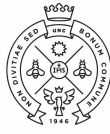
Prorrogar interinamente la designación del Profesor Auxiliar del Instituto de Administración, Mgtr. Diego Esteban Liksenberg (Legajo N° 40.236), a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 (RD-2021-115-E-UNC-DEC#FCE)

13- EX-2021-00045065- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/ras de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-118-E-UNC-DEC#FCE)

14- EX-2020-00318572- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-102-E-UNC-DEC#FCE)



15- EX-2021-00015783- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-104-E-UNC-DEC#FCE)

16- EX-2021-00015052- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan y en los cargos que se consignan. (RD-2021-211-E-UNC-DEC#FCE)

17- EX-2021-00015067- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que se mencionan y en los cargos que se consignan (RD-2021-161-E-UNC-DEC#FCE)

18- EX-2021-00015304- -UNC-ME#FCE

Prorrogar la designación interina del Dr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo N° 48.873), en el cargo de Profesor Ayudante A - DE (Cód. 117), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la provisión del cargo por concurso (RD-2021-119-E-UNC-DEC#FCE)

19- EX-2021-00015103- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-108-E-UNC-DEC#FCE)

20- EX-2021-00015124- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-105-E-UNC-DEC#FCE)

21- EX-2021-00015879- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-101-E-UNC-DEC#FCE)

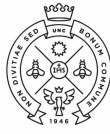
22- EX-2020-00082355- -UNC-ME#FCE

Renovar la Beca tipo C) a la estudiante Lucrecia Elina Zárate (DNI 40.921.841) de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, a partir 1º de marzo de 2021 y hasta el 14 de mayo de 2021 (RD-2021-192-E-UNC-DEC#FCE)

23- EX-2021-00024150- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2021 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD-2021-145-E-UNC-DEC#FCE)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo



24- EX-2020-00317444- -UNC-ME#FCE

Autorizar al Centro de Transferencia "Contabilidad y Auditoría Aplicadas", cuyo responsable es el Cr. José Luis Arnoletto, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Ente de Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba (RD-2021-195-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

25- EX-2021-00057378- -UNC-ME#FCE

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", cuya responsable es la Dra. Cecilia Díaz, efectúe la asistencia técnica mencionada en los considerandos, solicitada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba (RD-2021-186-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

26- EX-2020-00242798- -UNC-ME#FCE

Autorizar el dictado a contra semestre de la materia Seminario de Actuación Profesional, durante el primer semestre de 2021. (RD-2021-151-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

27- EX-2021-00031899- -UNC-ME#FCE

Establecer como materias electivas del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a dictarse en el Primer Semestre de 2021 (RD-2021-150-E-UNC-DEC#FCE). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

LICENCIAS POR ESTUDIO SIN GOCE DE SUELDO

1 - EX-2021-00021720- -UNC-ME#FCE

PROF. NICOLAS PEREZ AGUILA DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES EN EL CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) POR ESTUDIOS

Aconsejando otorgar licencia sin goce de sueldo al Lic. Nicolás Pérez Aguila (Legajo N° 49712) desde el 1° de abril hasta el 18 de junio de 2021, en su cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas. La Dirección de Personal informa que corresponde encuadrar la referida licencia en lo dispuesto en el Art. 4o, inc. a), ap. II de la Resolución Rectoral N° 1600/2000. Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

La **Secretaría** aclara que en este punto hay que hacer una corrección en el plazo en que se otorga la licencia, y de acuerdo a los informes obrantes en las actuaciones, dicha licencia se otorga hasta el 12 de agosto del corriente año. El **señor Decano** pone en consideración este asunto con el cambio en el despacho. **Se aprueba por Unanimidad.**

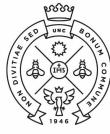
La **Secretaría** solicita el tratamiento en bloque. El **señor Decano** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

2 - EX-2021-00060522- -UNC-ME#FCE

PROF. RICARDO DESCALZI - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA



Aconsejando otorgar autorización al Dr. Ricardo Luis Descalzi (Legajo N° 34417), para desempeñarse como Director y Contenidista de la Diplomatura "Un Puente hacia China: Cultura de Negocios", que se dicta en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3 - EX-2021-00063216- -UNC-ME#FCE

PROF. ALEJANDRO GAY DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización al Dr. Alejandro Gay (Legajo N° 31.065), para dictar el Taller de Metodología de la Investigación en el marco de la carrera de Doctorado de la Facultad, entre el 08 de marzo y el 30 de marzo del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4 - EX-2021-00073366- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIA INÉS STIMOLO - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952), para dictar el curso Análisis Multivariado de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, entre el 15 de marzo y el 18 de junio del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5 - EX-2021-00079551- -UNC-ME#FCE

SERGIO MARTÍN BUZZI DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización al Mgtr. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48091), para participar como Mentor en la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones que se dicta en FAMAF de la UNC, entre el 8 y el 31 de marzo del corriente y para dictar el curso de posgrado "Proyecto de Análisis de Datos I" en el marco de la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta de manera conjunta entre la FCE, la FCA y FAMAF de la UNC, los días 22 de abril, 20 de mayo y 17 de junio del corriente, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS No 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

6 - EX-2021-00036339- -UNC-ME#FCE

ESCUELA DE GRADUADOS DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA - S/ EQUIVALENCIAS ENTRE PLAN 2001 Y 2018

Aconsejando hacer lugar a la propuesta del Comité Académico del Doctorado en Demografía y en consecuencia disponer las equivalencias de las actividades curriculares entre los planes de estudios 2001 y 2018 de la referida carrera de posgrado, obrante en orden 2 de las presentes actuaciones. Cuenta con aprobación de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, otorgada en la primera reunión de 2021. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**

7 - EX-2021-00056589- -UNC-ME#FCE

DIR. CARRERA DE DOCTORADO - ELEVA PROPUESTA DE ASIGNACIONES DOCENTES CARR. DE



DOCTORADO (PERIODO JULIO-AGOSTO 2021)

Aconsejando aprobar el dictado de los cursos obligatorios optativos y cuerpo docente de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas correspondiente al período julio-agosto de 2021, que se mencionan en el orden 2 de las presentes actuaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, en su 2ª reunión del 10 de marzo de 2021. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

8 - EX-2020-00222844- -UNC-ME#FCE

AL. JULIAN BARBAROY LOPEZ QUIROS S/ EQUIVALENCIA DE MATERIAS CURSADAS EN EL EXTERIOR UNIVERSIDAD DE RATISBONA (ALEMANIA)

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Julián Barbaroy López Quirós (DNI N° 40.686.469), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universität Regensburg (Alemania):

- Administración de Recursos Humanos I con nota siete (7) por "Administración de Recursos Humanos Internacionales e Interculturales"
- Optativa-Extranjero: con nota diez (10) por "Economía del Comportamiento"

Ha sido elevado con dictamen de la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455/2007, obrante en orden 4 de las actuaciones. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SITUACIONES ESPECIALES

9 - EX-2020-00273323- -UNC-ME#FCE

PRESIDENTE CECE Y CONSEJEROS ESTUDIANTILES S/CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 487 HCD - SISTEMA DE ALUMNO PROMOCIONAL

Aconsejando a la Secretaría de Asuntos Académicos que, a través de los Departamentos Docentes, se disponga comunicar a todo el personal docente, Profesores/as Coordinadores/as de las asignaturas, ratificando el plazo de vigencia de las promociones indirectas dispuesta en la Ordenanza 487/2010. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

DIPLOMATURAS

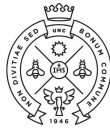
10 - EX-2020-00279456- -UNC-ME#FCE

VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y VICEDECANO FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION S/ APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIA DE DATOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SUS APLICACIONES EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Aconsejando aprobar el dictado de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en la Economía, elevado por la Secretaría de Extensión, la que será cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Facultad de Ciencias Económicas. Cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, en el marco de lo dispuesto por Resolución HCS N° 483/2015:

- Duración: 260 horas / 8,67 RTF
- Directores: Dra. Patricia Caro y Dr. Francisco Tamarit

La señora Vicedecana quiere manifestar sobre este punto que está muy contenta por haber logrado consensuar este proyecto con la gente de la facultad de FAMAFA porque cree que es muy importante para nuestros estudiantes avanzados, ofrecer una diplomatura de esta naturaleza sobre inteligencia artificial y ciencia de datos de la que además hemos tenido numerosas consultas y requerimientos de egresados de esta casa y también menciona que fue muy relevante la participación del Dr. Tamarit con quien se avanzó en el diseño de la diplomatura.-----



El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **señor Decano** aprovecha para agradecer y felicitar a la Vicedecana porque fue ella quien tuvo la idea de realizar esta diplomatura, que jerarquizan las propuestas académicas de la Facultad, con en estos proyectos colaborativos que tienen mucha demanda de los estudiantes. Un reconocimiento también para la Secretaría de Extensión que tendrá a cargo la implementación de dicha diplomatura.----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

VARIOS

11 - EX-2020-00335196- -UNC-ME#FCE

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA Y RRII - FCE - ELEVA INFORME SOBRE INCENTIVO A PUBLICACIONES DOCENTES

Aconsejando tomar conocimiento del informe, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad, referido a lo resuelto por dicha Secretaría, respecto de las postulaciones del incentivo por publicaciones científicas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza HCD N° 551/2018 y la Resolución HCD N° 674/2019 (Art. 2º). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES INTERINAS DDII - ORDENANZA HCD 8-2019

12 - EX-2020-00166008- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0006599/2020 - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

Aconsejando designar interinamente a las docentes que se mencionan, en cargos de Profesoras Asistentes DS con asignación a Principios de Administración:

- Mgtr. María Daniela Paredes (legajo 40726), por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso que tramita por EX-2020-166005-UNC-ME#FCE de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

- Cra. Liliana Andrea Berrino (legajo 48826), por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso que tramita por EXP-UNC:43312/2019 de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

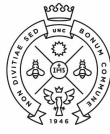
13 - EX-2020-00166025- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0004774/2020 - DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Aconsejando designar interinamente por promoción transitoria directa al Esp. Jorge Daniel Wainstein (legajo 34476) en un cargo Profesor Asistente DS con asignación a Derecho Concursal y Cambiario, por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso que tramita por EX-2020-1660023-UNC-ME#FCE de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

14 - EX-2020-00195241- -UNC-ME#FCE

EXP-UNC:0063513/2019 DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE DOS CARGOS DE PROFESOR AYUDANTE A (DS) MATERIA: MATEMÁTICA I



Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino a la Esp. Leila Rosset Luna (Legajo N° 40.996) y a la Cra. Evelin Mariel Rabbia (Legajo N° 48.923) en sendos cargos de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia "Matemática I", hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras duren las licencias por cargo de mayor jerarquía concedidas a la Lic. Estefanía Nahas y al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

15 - EX-2020-00217616- -UNC-ME#FCE

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ADJUNTO (DS) - INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Aconsejando designar interinamente a los docentes Ab. Rodolfo Fabián Ferreyra (legajo 38584) y Ab. Pedro Alberto Sacone Ocaña (legajo 48661), en sendos cargos de Profesor Adjunto DS, con asignación a Introducción al Derecho, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16 - EX-2020-00234841- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) - ID.1262- MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL III

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino a la Cra. Marina Der Ohannesian (DNI N° 31.547.519) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Legislación y Técnica Fiscal III", hasta el 31 de marzo de 2022 y mientras dure la licencia concedida en el cargo al Profesor Alberto Andrés Guerrero. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

17 - EX-2020-00262100- -UNC-ME#FCE

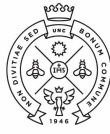
DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - ELEVA SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) MATERIA: MICROECONOMIA II

Aconsejando designar interinamente por promoción transitoria directa a la Lic. Rocío Mariel Cerino (D.N.I. 39.079.360) es un cargo de Profesora Ayudante A (DS), con asignación a Microeconomía II, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso del cargo de Profesor Adjunto DSE en la materia Microeconomía III que se tramita por EXP-UNC:29946/2019, de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18 - EX-2020-00280578- -UNC-DGCO#FCE

CARATULADO EXP-UNC:58844/2019 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Aconsejando designar interinamente al Lic. Juan José Vega (legajo 51820) en un cargo de Profesor Ayudante B (DS) con asignación a Administración de Servicios, por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna



disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

19 - EX-2020-00284443- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. AYUDANTE A (DS) - FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Aconsejando designar interinamente por promoción transitoria directa al Mgtr. Walter Javier Romano (legajo 47280) en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) con asignación a Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso del cargo que tramita por EXP-UNC:33049/2019, de acuerdo al Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

20 - EX-2020-00287736- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0048159/2018 DEPTO CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ PROYECTO LLAMADO A CONCURSO 2 (DOS) CARGOS PROF. AYUDANTE B (DS) - AUDITORÍA

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, a la Cra. María Inés Revol (Legajo N° 56.670) y al Cr. Héctor Felipe del Jesús Azar (Legajo N° 49.987), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia Auditoría, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PLAN DE ESTUDIOS

21 - EX-2021-00036630- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS E/ PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE CISPE PARA LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Atento lo dispuesto en el Art. 6 de la OHCD-2020-4-E-UNC-DEC#FCE y la propuesta elevada por Secretaría de Asuntos Académicos, se aconseja designar la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) para la Carrera de Contador Público con los siguientes miembros:

Secretaría de Asuntos Académicos - Dra. Rosa Argento (en ausencia Dr. Ricardo Descalzi)
Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Cr. Pablo Rodríguez Saá (en ausencia Cra. María Belén Espinoza)
Dirección de Carrera de Contador Público - Esp. Silvana del Valle Batistella
Área de Formación Docente y Producción Educativa - Mgtr. Gabriela Sabulsky
Profesores coordinadores de áreas disciplinares

- Mgtr. Marcelo Luis Jaluf
- Esp. Martín Ernesto Quadro
- Cr. Carlos José Manassero
- Esp. Eugenio Brizuela

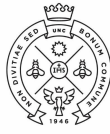
La **Secretaría** indica que en este despacho corresponde incorporar a los y las representantes estudiantiles que son:

- María Cecilia Alfano Villalba
- María Belén Herrador
- Francisco Daniel Brizuela

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

22 - EX-2021-00036646- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS E/ PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE CISPE PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA



Atento lo dispuesto en el Art. 6 de la OHCD-2020-6-E-UNC-DEC#FCE y la propuesta elevada por Secretaría de Asuntos Académicos, se aconseja designar la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) para la Carrera de Licenciatura en Economía con los siguientes miembros: Secretaría de Asuntos Académicos - Dr. Ricardo Descalzi (en ausencia Dra. Rosa Argento) Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Cr. Pablo Rodríguez Saá (en ausencia Cra. María Belén Espinoza) Dirección de Carrera de Licenciatura en Economía - Dr. Jorge José Motta Área de Formación Docente y Producción Educativa - Mgtr. Oscar Margaría Profesores coordinadores de áreas disciplinares

- Lic. Alfredo Félix Blanco
- Dra. Mariana De Santis
- Lic. Luis Marcelo Florensa
- Dr. Enrique Neder

La **Secretaría** indica que en este despacho corresponde incorporar a los y las representantes estudiantiles que son:

- Maira Luciana Bianchi
- Sofía Marianela Páez
- Candelaria Belèn Escudero

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

23 - EX-2021-00036653- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS E/ PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE CISPE PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Atento lo dispuesto en el Art. 6 de la OHCD-2020-5-E-UNC-DEC#FCE y la propuesta elevada por Secretaría de Asuntos Académicos, se aconseja designar la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) para la Carrera de Licenciatura en Administración con los siguientes miembros:

Secretaría de Asuntos Académicos - Dr. Ricardo Descalzi (en ausencia Dra. Rosa Argento)
Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Cr. Pablo Rodríguez Saá (en ausencia Cra. María Belén Espinoza)
Dirección de Carrera de Licenciatura en Administración - Dr. Enrique Carlos Bianchi
Área de Formación Docente y Producción Educativa - Mgtr. Gabriela Sabulsky
Profesores/as coordinadores de áreas disciplinares

- Lic. Gustavo Enrique Macario
- Mgtr. Shirley del Carmen Saunders
- Mgtr. Sandra Fernández Sirerol
- Esp. Carlos Alberto Norry

La **Secretaría** indica que en este despacho corresponde incorporar a los y las representantes estudiantiles que son:

- Lucrecia Lara Iriso
- María Florencia Peralta
- Constanza Forchino

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Fernández Sirerol.** -----

El **Consejero Juri** quiere agradecer la iniciativa de las autoridades de realizar esta sesión de manera presencial, teniendo en cuenta que él, como la mayoría de los colegas consejeros, no habían tenido la oportunidad de asistir a la Facultad, y poder observar todas las renovaciones y refacciones que se han encarado, y que a pesar de no ser necesaria la sesión presencial porque el trabajo virtual del Consejo ha tenido buenos resultados, poder volver a la Facultad es brindar un mensaje de que es posible retomar actividades presenciales.-----

El **señor Decano** manifiesta que no obstante las condiciones sanitarias de la pandemia parecen empeorar la idea es incorporar de a poco más actividades presenciales y cree que es perfectamente posible hacerlo si lo hacemos respetando los protocolos y las medidas necesarias para evitar contagios.

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por finalizada la 2ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, llevada a cabo de manera presencial, a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. -----